

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 20 de agosto de 2024.

UOC Convocante: Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

Unidad o área requirente: Dirección de UOC.

Funcionario o técnico responsable: Tte Int Juan Portillo.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Abastecimiento del GABIMIL.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 en su Artículo 40. Documentaciones, solicita a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Que, dentro de las funciones y responsabilidades se encuentra velar por el buen desempeño del Departamento de Abastecimiento del Gabinete Militar que tiene como misión la elaboración de los alimentos para los personales de seguridad presidencial.

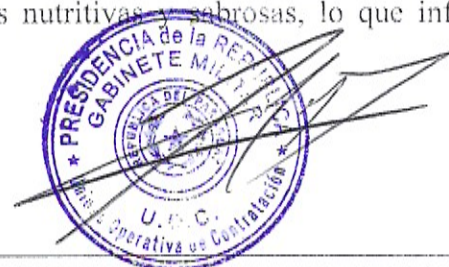
Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados fueron elaboradas de acuerdo a la necesidad del Departamento de Abastecimiento ya que la importancia de poseer buenos equipos para la elaboración de alimentos radica en varios aspectos fundamentales:

Eficiencia y rapidez: Los buenos equipos permiten preparar grandes cantidades de alimentos de forma rápida y eficiente, lo que es crucial en situaciones de alta demanda como en esta Institución.

Calidad y seguridad alimentaria: Los equipos de calidad garantizan la correcta manipulación de los alimentos, evitando contaminaciones y asegurando la seguridad alimentaria de los personales.

Ahorro de recursos: La utilización de equipos eficientes y de calidad puede reducir el desperdicio de alimentos, optimizar el uso de recursos como energía y agua, y en última instancia, ayudar a ahorrar costos operativos.

Bienestar y moral de los personales de seguridad: Una alimentación adecuada es esencial para mantener la salud y el rendimiento de los personales. Contar con buenos equipos para la elaboración de alimentos contribuye a ofrecer comidas nutritivas y sabrosas, lo que influye positivamente en el bienestar y moral de las tropas.



Por lo tanto, las Especificaciones Técnicas descripta en el Pliego de Bases y Condiciones de los equipos para la elaboración de alimentos en nuestra Institución es crucial para garantizar la eficiencia operativa, la seguridad alimentaria, el ahorro de recursos y el bienestar de los personales.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica.



FRANCISCO GONZÁLEZ DÁVALOS
Tte. Int – Director de la UOC



JUAN PORTILLO
Tte. Int Jefe del Depto de Abastecimiento del